



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2024/062.SUM.ABR.MC		
Título Abreviado	Suministro infraestructura HCI		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	48.820000-2 Servidores.		
Valor Estimado	114.216,25 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	95.180,21 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	115.168,05 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	5 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de empresa INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U. (IPM) por un importe de 66.012,49 € (sesenta y seis mil doce euros con cuarenta y nueve céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total 79.875,11 € (setenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco euros con once céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS DE ESPAÑA S.L.U. (IPM), y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

LA GERENTE
- Carmen Figueroa Navarro -
(Resolución del Rector de fecha 5 de abril de 2024
BOCM núm. 90, 16 de abril de 2024)
(Documento firmado electrónicamente)



Código de verificación : fc5f960be31d5f98



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2024/062.SUM.ABR.MC.

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UNA NUEVA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		AMPLIACIÓN PLAZO SOPORTE Y MANTENIMIENTO				CRITERIO MEDIOAMBIENTAL		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	PRECIO	Máx. 50 puntos	5 años (Si/No) 15 pts.	6 años (Si/No) 30 pts.	7 años (Si/No) 45 pts.	Hasta 45 puntos	Oferta (Si/No)	5 puntos		
ALHAMBRAIT	73455,19	37,24154648	No	No	Si	45	Si	5	50	87,2415465
IAAS365, S.L.	84961,78	17,51667597	No	No	Si	45	Si	5	50	67,516676
IPM	66012,49	50	No	No	Si	45	Si	5	50	100
PLEXUS	70665,45	42,0237852	No	No	Si	45	Si	5	50	92,0237852

Firmado por: MARIA CARMEN FIGUEROA NAVARRO

Cargo: Gerente Universidad de Alcalá

Fecha: 07-11-2024 22:15:20

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : fc5f9800be31d5f98